



ANUNCIO

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE TRES PLAZAS DE ATS/DUE PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

Según consta en su acta de sesión, el día 23 de abril de 2024 se reúne el Tribunal Calificador designado en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso de tres plazas de ATS/DUE PLAYA para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a los efectos de realizar propuesta de nombramiento o contratación por no constar en este procedimiento la presentación de alegaciones durante el plazo de 3 días conferido al efecto.

De conformidad con la Base Décima de las que rigen esta selección y según acta del Tribunal Calificador:

Primero.- No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones conforme al cuadro siguiente:

ORDEN DE PUNTUACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	MONJE JOSE, MARIA DEL CARMEN	3166XXXXX	34,25
2	GONZALEZ-MOHINO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	2948XXXXX	30

Segundo.- Se propone a las aspirantes D^a. María del Carmen Monje José y a D^a. María del Carmen González-Mohino Jiménez para ocupar una de las tres plazas de ATS/DUE PLAYA del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera a los efectos de que proceda a la presentación de la documentación relacionada en la Base Undécima de las que rigen esta selección en el plazo conferido en dicha base de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique la relación definitiva de personas aprobadas.

Si dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, las aspirantes propuestas no presentaran la documentación referida en dicha Base, no reunieran los requisitos exigidos, o del examen de la documentación presentada se dedujera que carece de alguno de los requisitos establecidos en las bases, no podrán ser nombradas personal laboral fijo ni firmar el contrato indefinido que le una contractualmente con el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	jamGUrPd4pxxGAyb4o1RFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	03/05/2024 14:17:03	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jamGUrPd4pxxGAyb4o1RFw==			

Se une al presente anuncio para su publicación junto al mismo, el acta del citado Tribunal Calificador.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica. EL ALCALCE. Fdo.: Antonio González Mellado.

Código Seguro De Verificación	jamGUrPd4pxxGAyb4o1RFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	03/05/2024 14:17:03
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/jamGUrPd4pxxGAyb4o1RFw==		



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA APROBACION DE LA PUNTUACION DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES, Y PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE ATS/DUE PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 23 de abril de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del Órgano de Selección que se relacionan a continuación, para la resolución de alegaciones, la aprobación de la puntuación definitiva de los aspirantes y la propuesta de candidatos para la cobertura de Tres Plazas de ATS-DUE Playa Ayuntamiento Vejer de la Frontera (Cádiz)

Presidencia:

- Dª. Belén García García (suplente)

Vocales:

- Dª. Nerea Romero Ordoñez (suplente)
- Dª. Elena Vidal Pérez
- D. Mario Martín Ojeda

Secretario-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Resolución de alegaciones de los aspirantes y aprobación de la puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

No habiéndose presentado alegaciones por los aspirantes, según certificación de la Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de fecha 18/04/2024, se acuerda la aprobación con carácter definitivo del listado provisional de puntuaciones:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	MONJE JOSE, MARIA DEL CARMEN	3166XXXXX	34,25
2	GONZALEZ-MOHINO JIMENEZ, MARIA DEL	2948XXXXX	30

Código Seguro De Verificación	w61ymCK3ZdPSpegxLfzd0w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	23/04/2024 14:23:30
	Mario Martín Ojeda		Firmado	23/04/2024 14:12:55
	Elena Vidal Pérez		Firmado	23/04/2024 12:33:50
	Nerea Romero Ordóñez		Firmado	23/04/2024 12:16:53
	Belén García García		Firmado	23/04/2024 11:59:44
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/w61ymCK3ZdPSpegxLfzd0w==			



CARMEN

2º.- Propuesta de candidatos.

Conforme lo establecido en las bases regulan el proceso de selección, se propone el nombramiento o la contratación de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	MONJE JOSE, MARIA DEL CARMEN	3166XXXXX	34,25
2	GONZALEZ-MOHINO JIMENEZ, MARIA DEL CARMEN	2948XXXXX	30

3º.- Publicación de puntuaciones definitivas.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones definitivas, **ordenadas de mayor a menor puntuación**, según lo establecido en la Base Décima de las bases que rigen el procedimiento, "...Dicha publicación se hará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial de la Corporación...."

Siendo las 09:30 del citado día, se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de firma.

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Dª Belén García García

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

Dª Nerea Romero Ordoñez

Dª Elena Vidal Pérez

D. Mario Martín Ojeda

Código Seguro De Verificación	w61ymCK3ZdPSpegxLfzD0w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	23/04/2024 14:23:30
	Mario Martin Ojeda		Firmado	23/04/2024 14:12:55
	Elena Vidal Pérez		Firmado	23/04/2024 12:33:50
	Nerea Romero Ordóñez		Firmado	23/04/2024 12:16:53
	Belén García García		Firmado	23/04/2024 11:59:44
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/w61ymCK3ZdPSpegxLfzD0w==			

